



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural el proyecto institucional "Tiempo de Patria", propuesto por la Escuela n° 143 "Ángel Vicente Peñaloza" de la localidad de Valle Azul, por el cual se confeccionará una bandera de aproximadamente 4.000 metros de longitud, proyecto a concretarse en esa localidad el día 20 de junio de 2015.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 40/2015